

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1102

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: Servicio de visitas guiadas con lenguaje de señas destinado a la comunidad sorda, que comenzó a implementarse en el zoológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Perié (H. R.)**. (4.993-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perié (H. R.) por el que se expresa beneplácito por el servicio de visitas guiadas con lenguaje de señas destinado a la comunidad sorda en el zoológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2008.

*Claudio M. Morgado. – Ivana M. Bianchi.
– Pablo V. Zancada. – María J. Areta.
– Octavio Argüello. – Genaro A.
Collantes. – María C. Cremer de Busti.
– Susana R. García. – Eva García de
Moreno. – Juan C. D. Gullo. – Edith O.
Llanos. – Lidia L. Naím. – Marta L.
Osorio. – Jorge R. Pérez. – Julia A.
Perié. – Carmen Román. – Silvia Storni*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el servicio de visitas guiadas con lenguaje de señas destinado a la comunidad sorda, que comenzó a implementarse en el zoológico emplazado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hugo R. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Perié (H. R.) por el que se expresa beneplácito por el servicio de visitas guiadas con lenguaje de señas destinado a la comunidad sorda en el zoológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda en que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio M. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Zoo de Buenos Aires comenzó a implementar visitas guiadas para sordos en lengua de señas, constituyéndose asimismo en el primer zoológico del planeta que incluye dentro de sus actividades este servicio.

Se trata de visitas especiales en lenguaje de señas que permitirán a la comunidad sin capacidad auditiva plena poder conocer todo acerca del mundo de los animales, y de manera gratuita.

Junto al Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo de la Comunidad Sorda (CEA), el Zoo de Buenos Aires desarrolla este nuevo servicio gratuito para la comunidad, que se suma a las visitas especiales para no videntes que se implementan desde hace ya varios años.

A través de su departamento educativo, el Zoo de Buenos Aires capacitó a personas no oyentes para llevar a cabo estas visitas guiadas, integrándolas asimismo al staff del zoológico, que durante el recorrido disponen además de elementos y herramientas necesarias para apuntalar temas de interés de visitantes y de escuelas que concurren diariamente al complejo emplazado en Palermo.

“El Zoo de Buenos Aires, bajo los lineamientos de conservación, investigación, educación y responsabilidad social que hoy rigen a los zoológicos modernos, genera esta nueva propuesta dentro del marco de Un Zoo para Todos”, señala un comunicado.

Para dar inicio a la primera visita en lenguaje de señas en el zoológico porteño, realizada el 10 de junio de 2008, participó con su música la Escuela de Sordos e Hipoacúsicos N° 28 “Bartolomé Ayrolo” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la composición de distintos ritmos que se constituyeron en melodía y armonía para una sociedad que

precisa cada vez más el acompañamiento y participación de todos sus habitantes, porque una sociedad igualitaria y una mejor vida son posibles.

La Escuela de Sordos e Hipoacúsicos N° 28 “Bartolomé Ayrolo” trabaja el aspecto sensorio-perceptivo identificatorio del sonido y el ritmo en las diferentes vibraciones, para luego trasladarlos a movimientos corporales según corresponda.

Es por estos motivos que solicito a esta Honorable Cámara se otorgue tratamiento parlamentario a este expediente legislativo.

Hugo R. Perié.